

El Consejo Social de la ciudad de Granada pone a disposición de todas las personas e instituciones que lo deseen un ejemplar del Documento Marco del Plan Estratégico de Granada. Para ello, deben solicitarlo escribiendo al correo electrónico coordinador@csgranada.com

Presentación

e-Ciudad nace con la voluntad de acercar a los/as granadinos/as aquella información más significativa que está afectando al crecimiento y desarrollo de las ciudades.

Quiere servir, además, de soporte electrónico para dar a conocer, de forma periódica, las distintas labores que realiza el Consejo Social de la ciudad de Granada.

Gracias a las posibilidades que ofrecen los avances tecnológicos, este boletín informativo tendrá un formato abierto y flexible con el fin de poder adaptarse con facilidad a cualquier tipo de información y, por tanto con la opción de generar nuevos apartados que redunden en la difusión de ideas sobre cuestiones bien propias de la ciudad, bien atribuibles a la ejecución del plan estratégico, bien adscritas a las nuevas formas de pensar en

la gestión local o, en definitiva, a compartir y conocer otras propuestas de planificación estratégica territorial.

La norma que fundamenta la constitución de los Consejos Sociales establece que estos órganos consultivos están orientados a activar la participación social y, por ello, el pleno del Consejo lo componen los máximos representantes de importantes estamentos de la sociedad granadina. Siempre se ha priorizado abrir canales de comunicación con la ciudadanía en general.

Una primera experiencia de esta política fue la creación de nuestra página web (www.csgranada.com), que incluía el Foro Ciudad Abierta. Dicha línea de difusión se mantuvo con la convocatoria de los Foros Urbanos. Ahora, damos un nuevo paso con esta apuesta, que hemos nominado e-Ciudad.

Programa "Cultura 2007"

La Unión Europea ya ha comenzado a desplegar los programas específicos responsables de la distribución de los fondos que constituyen el último marco de financiación acordado 17 de junio de 2006. Como se indicaba en el Documento Marco del Plan Estratégico de Granada, este nuevo reparto económico tiene que suponer una oportunidad para el desarrollo de determinadas áreas de Granada.



El Parlamento Europeo y del Consejo aprobó el 12 de diciembre de 2006 la Decisión 1855/2006/CE por la que se establece el programa Cultura 2007. A modo de resumen, señalar que los 400 millones de euros con los que está dotado esta iniciativa persiguen el objetivo general "en impulsar el espacio cultural compartido por los europeos y basado en la herencia cultural común" para ello se pretende promover la movilidad y circulación transnacional de agentes culturales, de obras y productos artísticos y culturales, así como favorecer el diálogo intercultural. Los niveles de intervención son: 1) Apoyo a acciones culturales; 2) Apoyo a organismo activos a escala europea y 3) Apoyo a trabajos de análisis y a la recopilación y difusión de información.

La primera medida, a la que se le reserva el 77% de la financiación, exige presentar proyectos de cooperación (mínimo seis operadores) que incluyan actividades culturales estructurales y plurianuales. Dentro de esta medida se recogen las llamadas acciones especiales como puede ser la realización de actividades enmarcadas en la idea de las "Capitales europeas de la cultura".

Granada tendría que empezar a generar un equipo de trabajo para que ese objetivo estratégico de consolidar a la ciudad como referente cultural pueda tener un respaldo definitivo con la preparación y presentación de proyectos a esta convocatoria cultural de la U.E.

Málaga, ejemplo de planificación estratégica



En 1994, el Ayuntamiento de Málaga fue pionero en Andalucía al impulsar la creación de la Fundación Centro de Investigaciones Estratégicas y de Desarrollo Económico y Social (Fundación CIEDES). Las 14 principales instituciones de la ciudad que componen esta fundación tienen entre sus objetivos: a) La investigación, estudio y análisis de la realidad de Málaga, b) Promover toda acción favorable para el desarrollo social y económico, c) Promover la presencia activa de Málaga en todos los aspectos, en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional, o d) Planificar y ejecutar campañas de mercadotecnia y publicidad para fomentar la participación ciudadana y defender los intereses y la imagen de Málaga.

Para poder abordar toda esta labor la Fundación se ha valido de la redacción de proyectos estratégicos que han servido

de guía para consensuar y ejecutar muchas de las actuaciones que se promueven con el fin de cumplir con los objetivos antes indicados. Actualmente, CIEDES está desarrollando el II Plan Estratégico de Málaga (II PEM 2006 - 2010), que pretende conseguir una imagen de ciudad sólida, en línea con las tendencias de la globalización y de la sociedad del conocimiento, y para ello se definen los siguientes grandes proyectos de transformación de la ciudad: Málaga, ciudad del conocimiento; Málaga, ciudad de la cultura; Málaga, ciudad litoral; y Málaga revitalización urbana, ésta última considerada como transversal a las otras tres. Este II PEM se concibe como una actualización al I PEM (1996) cuyo modelo de ciudad era: "Una ciudad metropolitana de alcance mediterráneo, metrópoli de alta calidad de vida y respeto medioambiental, capital económica y tecnológica de Andalucía, capital turística y de ocio europea".

El buen trabajo desempeñado desde la Fundación la ha convertido en una entidad vital para el presente y futuro de la ciudad, más aún, actualmente la institución es también la responsable de desarrollar la visión metropolitana de la capital malagueña con iniciativas como el Foro Metropolitano de Alcaldes.